



Comunicado 037/2024

Ciudad de México, 24 de junio de 2024

Fiscalización a grandes contribuyentes logra recaudar **359 mil 25 mdp**

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) reporta que, como resultado de la continuidad del programa de fiscalización a grandes contribuyentes, de enero a mayo de 2024, se recaudaron **359 mil 25 millones de pesos**, lo que representa 261 mil 563 millones de pesos más que en el mismo periodo del año pasado.

La fiscalización que se realiza a las empresas que facturan más de 1,800 millones de pesos al año se ha concentrado en 18 sectores económicos específicos, entre los que se encuentran el acerero, automotriz, construcción, electrónicos y del sistema financiero.

Si bien las empresas prefieren el cumplimiento voluntario a las acciones de fiscalización, la autoridad tributaria continúa con la regularización de estas y en este mismo periodo se logró regularizar total o parcialmente a 377 grandes empresas.

Para el resto de los contribuyentes, las acciones de fiscalización lograron una recaudación de 109 mil 927 millones de pesos, de estos, 29 mil 298 millones corresponden a comercio exterior. Estas medidas ayudan a identificar conductas evasivas en tiempo real de los sectores de mayor riesgo, así como en el constante monitoreo de los contribuyentes que operan bajo programas especiales de comercio.

Respecto a la proporción de ingresos tributarios totales, 52% corresponden a grandes contribuyentes, lo que representa **un billón 113 mil 816 millones de pesos** recaudados de enero a mayo de 2024. Cabe resaltar que 24% de estos ingresos corresponden a las retenciones del impuesto sobre la renta (ISR) por sueldos y salarios de los trabajadores.

Es importante señalar que los grandes contribuyentes captan el IVA de los bienes y servicios gravados que venden, el cual es pagado por los consumidores, para posteriormente ser enterado al SAT.

El aumento en la recaudación es el resultado de la consolidación del Plan Maestro 2024, el cual busca lograr una recaudación eficiente, brindar la mejor atención al contribuyente y erradicar las prácticas que erosionan la base tributaria.

¡Contribuimos para transformar!

--0--

